

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

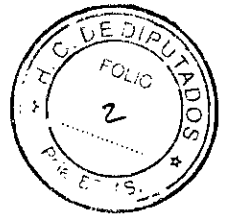
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la dependencia correspondiente, para que informe a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos relacionados con deudas en el pago de becas y falta de envíos de fondos a los Hogares "Buen Pastor" y "Sagrado Corazón", así como también a los Centros "Puertas Abiertas" y "Rincóncito del Carmen", todas instituciones ubicadas en la localidad de Azul:

- 1) Situación en la que se encuentra el pago de los fondos y de las becas asignadas a dichas instituciones. En caso de que existiesen pagos adeudados, especifique períodos y montos que comprende la deuda.
- 2) En caso de que no se hayan cumplido con los pagos en tiempo y forma, exponga los motivos por los que se produjo dicho incumplimiento.
- 3) Especifique el plan de acción que se llevara a cabo para regularizar la situación.
- 4) Informar si han recibido notas y/o peticiones solicitando regularizar la deuda en cuestión. De haber sido así, indique fechas en que fueron recibidos y acciones desarrolladas en cada caso.
- 5) Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre lo inherente a la problemática planteada y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


Dr. MAURIZIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La presente Solicitud de Informes surge a raíz de las deudas en el pago de becas y falta de envíos de fondos por parte del Ejecutivo Provincial a las instituciones ubicadas en la ciudad de Azul, encargadas de brindar protección a la niñez vulnerable de la comunidad.

La problemática en cuestión incide directamente en el "Hogar Buen Pastor", "Hogar Sagrado Corazón", "Centro Puertas Abiertas" y "Rinconcito del Carmen", dado que durante los últimos meses, estas instituciones no han recibido los fondos económicos necesarios para su normal desenvolvimiento.

Esta realidad se evidencia en varios distritos bonaerenses muestra de una política pública ineficiente en esta materia. Por este motivo los establecimientos en cuestión trabajan mancomunadamente para paliar la situación descripta, subsistiendo gracias al trabajo y aporte solidario que realizan vecinos de la comunidad y empleados de otras reparticiones públicas.

Debemos hacer hincapié en la importancia que reviste el trabajo que llevan adelante estos establecimientos en nuestra sociedad, principalmente porque asisten a los niños que presentan mayores carencias, sus servicios son indispensables para que los chicos de nuestra Provincia cuenten con un ámbito de contención para poder desarrollarse

En este contexto, resulta urgente gestionar de forma concreta mediante una pronta intervención de las autoridades, con el fin de darle una solución definitiva a esta problemática.

El Estado Provincial debe promover el desarrollo humano pleno, mediante gestiones integrales direccionando todas las políticas sociales en pos de mejorar las condiciones y calidad de vida de aquellos que son el sector más vulnerable.

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.